	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 1 de 29


ACTA: 138
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
HORA: 9:00 A.M.
FECHA: SEPTIEMBRE 29 DEL 2021
LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria del día 29 de Septiembre de 2021 en el Concejo Municipal y Plataforma Zoom.

- 1 Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2 Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3 Consideración y discusión de actas.
- 4 Proyectos de acuerdo para primer debate
- 5 Proyectos de acuerdo para segundo debate
 - Proyecto de acuerdo 013 de 2021 Por el cual se faculta al Alcalde del Municipio de Floridablanca para actualizar la reglamentación municipal para la localización, instalación y operación de infraestructuras de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de acuerdo 016 de 2021 Por medio del cual se define el porcentaje de aporte solidario y subsidios los servicios públicos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA N138	Página 2 de 29

domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo del municipio de Floridablanca para la vigencia del año 2022.

6 Proposiciones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA N138	Página 3 de 29

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES AUSENTES	01

La secretaria general deja constancia que el honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** ingreso en el cuarto punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión mixta del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA N138	Página 4 de 29

DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 5 de 29

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para segundo debate.


La Secretaria General que si hay proyectos de acuerdo para segundo debate.

Proyecto de acuerdo 013 de 2021 Por el cual se faculta al Alcalde del Municipio de Floridablanca para actualizar la reglamentación municipal para la localización, instalación y operación de infraestructuras de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de acuerdo 016 de 2021 Por medio del cual se define el porcentaje de aporte solidario y subsidios los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo del municipio de Floridablanca para la vigencia del año 2022.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentra el honorable concejal ponente del proyecto de acuerdo 013 del 2021.

La Secretaria General informa que si se encuentra en la plenaria el honorable concejal GERMÁN DURAN USEDA.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 6 de 29


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General dar lectura a la ponencia del proyecto Proyecto de acuerdo 013 de 2021.

La secretaria General da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 013 de 2021.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo 013, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA N138</p>	Página 7 de 29

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES NEGATIVOS	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: Ha sido aprobado, Señora Secretaria por favor leer el Proyecto de acuerdo 013 de 2021.


La secretaria General da lectura al proyecto de acuerdo 013 de 2021.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: Leído el Proyecto de acuerdo 013 de 2021, se somete a consideración, se abre la discusión, me ha solicitado el uso de la palabra el honorable concejal ponente **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente y Señora Secretaria, habiendo leído el proyecto de acuerdo 013 y estando ajustado a la normatividad nacional, a la constitución política al artículo 313, la Ley 753 del 2015 y artículo 193 de la ley 1450 del 2011, artículo 55 y demás normatividad ya mencionadas dentro del proyecto de acuerdo habiendo tenido el primer debate en la comisión de plan y vienes y no habiendo surtido ninguna modificación, solo me queda pedirle a la honorable plenaria me acompañen está iniciativa a la administración municipal presentada por nuestro Señor Alcalde el doctor Miguel Moreno, para que pueda organizar nuestro municipio y así poder darle a conocer a la comunidad el ordenamiento de estas antenas, reglamentaciones y demás solamente me queda decirles qué acompañamos con el voto positivo a la honorable plenaria de este proyecto de acuerdo, para poder ordenar nuestro municipio. Muchas gracias, Señor Presidente por haberme concebido el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal ponente, Señora Secretaria quisiera preguntarle que anexos tiene este proyecto de acuerdo para que quede constancia”.


La Secretaria General expresa: “Señor presidente, tiene como anexo el concepto de la comisión de regulación de Comunicaciones el radicado 201652307 del 18 de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 8 de 29

mayo del 2016, también tiene el concepto de la comisión de regulación de Comunicaciones el radicado 20212401 del 18 de enero del 2021”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**”.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente, toda vez el objetivo que tiene este proyecto fue actualizar la reglamentación local para la instalación y operación de la infraestructura de telecomunicaciones obviamente guardando coherencia armónica con el POT vigente y con el código para instalación de redes de telecomunicación de la comisión de regulación de Comunicaciones y del TIC es claro que este proyecto lo presenta la administración municipal dando cumplimiento a unos oficios asignados por el Mis - Tic qué me permito leer, “comunicado 202065 del 172 de agosto de 2020 dirigido al Señor Alcalde Municipal la directora de promoción de las tics del Ministerio de Tecnologías e Información y Comunicaciones, ordena los siguiente por medio de este comunicado queremos solicitar su apoyo para solucionar las posibles, barreras qué se presentan actualmente en el despliegue de infraestructura para los servicios de telecomunicaciones de la ciudad de Floridablanca de acuerdo con el reporte recibido por parte de los operadores se han identificado posibles problemas con el acceso al casco histórico y administrativo distancia entre las antenas y la prohibición del despliegue en la zona residencial. Asimismo mediante comunicado asimismo mediante comunicado 08051 de diciembre del 2000 20 la agencia nacional de espectro remite un informe sobre los niveles de disposición de las personas a los campos electromagnético en el municipio de Floridablanca en cuyo documento se concluye los niveles de exposición en los campos electromagnéticos registrado durante las mediciones efectuadas desde el martes 13 al 15 de octubre del presente año dentro de la ciudad de Floridablanca del departamento de Santander, no superan los límites máximos de exposición a campos electromagnéticos recomendados por la comisión internacional de protección de radiaciones adoptados mediante resolución número 774 del 2018, de la agencia Nacional del espectro entonces queda claro que este proyecto se da cumplimiento a lo solicitado por el Ministerio de las tecnologías y de la información no obstante teniendo en cuenta que está administración acá yo sí les quiero pedir el favor que revisen puntualmente cada uno de los casos dónde se van a hacer esta reglamentación ya que existen sitios específicamente acá en el casco antiguo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 9 de 29

dónde han solicitado que se retiren estas antenas porque están ubicadas en zonas residenciales y entonces si le quiero pedir el favor al doctor Iván, que está en representación de la administración que se revise caso por caso y revisemos si efectivamente se puede dejar la instalada la antena en estos sectores básicamente este proyecto lo que busca es dar la reglamentación y el municipio es el que define en qué lugares se van a instalar estas antenas. Entonces le reitero doctor Iván, la solicitud hecha porque acá en el casco antiguo quieren y han solicitado que se retiren algunas antenas por estar ubicadas en zonas residenciales entonces que sean tenidas en cuenta en la reglamentación que ustedes como administración van a realizar una vez aprobado este proyecto. Muchísimas gracias, Señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, claro que si honorable concejal la administración va a hacer la responsable de reorganizar todo este tema donde se van a colocar todas estas antenas porque le comentaba al doctor Iván, de una experiencia en el barrio Alto Viento primera etapa dónde hay dos antenas casi seguidas y realmente están casi encima de las casas. Entonces si es importante que se haga una buena reglamentación de estos sitios donde se van a colocar estas antenas de telefonía celular porque le contaba la experiencia que se había sellado allí y rompieron el sello y siguieron construyendo la antena, entonces no tienen respecto por la autoridad de nuestro municipio y hay que poner en cintura todo este tema de las antenas de telefonía celular en su orden me ha solicitado el uso de la palabra el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**”.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Pues me quiero referir a este proyecto por la gran importancia que tiene para el municipio de Floridablanca, el tema de actualizar y reglamentar y si se hace este proyecto de acuerdo, dónde lo dice claramente que se va a facultar al Alcalde por el término de un año para que haga la actualización y reglamentación en lo que es la parte de operaciones de telecomunicación y que tenga en cuenta lo más importante que son los criterios sociales, técnicos, urbanísticos y ambientales para hacer esta actualización y reglamentación y que tenga en cuenta que muchos de estos están entre los bienes de servicios públicos y bienes fiscales pero si es importante manifestar que muchos barrios del municipio de Floridablanca y constantemente en los diferentes debates de control político están viviendo y se han escuchado las respectivas quejas dónde ahora

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Página 10 de 29

muchas edificaciones construyen 5, 4, 6 pisos y en sus últimos pisos están colocando hasta dos o tres antenas de telefonía y de telecomunicaciones; acá es donde solicitamos respetuosamente que se hagan las revisiones respectivas sobre estos casos específicos qué se vienen presentando en el barrio ciudad Valencia, en el barrio Caldas, en el barrio la Cumbre, en el casco antiguo y todos estos sectores porque han pasado por encima del plan de ordenamiento territorial han pasado por encima de la reglamentación que tiene el Ministerio de Telecomunicaciones y de ahí la importancia de este proyecto de acuerdo porque bien lo dice el conocimiento que no puede haber una antena a menos de 30 metros la una de la otra, entonces esa es la pregunta esa es la inquietud qué se va hacer en todo estos barrios y sectores donde los líderes comunales, los líderes sociales, cívicos en los diferentes debates siempre han dejado las constancias de esta problemática adónde cualquiera construye y como por un negocio muy bueno les pagan una cantidad y una suma de millones mensualmente y están afectando los sectores están afectando las comunidades y estamos en una problemática grande entonces muy importante muy necesario este proyecto de acuerdo para que se reglamente se actualice y podamos hacer todo basado en nuestro plan de ordenamiento territorial y que se regule el espacio público qué se está utilizando para este tema de las antenas de telefonía y de telecomunicaciones en los diferentes barrios y sectores esa era mi intervención Señor Presidente muy amable”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, en su orden tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOBAR CABARIQUE**”.

La Honorable Concejal **MILADY TOBAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “De este proyecto pues sí tengo muchas dudas de las cuales yo había solicitado que la CRC, me enviara el comunicado que creo que acaba de leer la compañera Liliana, a mí no me llegó sin embargo sigo con las dudas a pesar de que ella ya lo leyó y es más muy de acuerdo de lo que está diciendo el compañero Néstor. Nosotros hemos tenido aquí desde el concejo muchas quejas de las cuales especialmente del Barrio Alto Viento, ciudad Valencia y la Cumbre dónde hay algunas antenas es más el tema más patético es Alto Viento en alto viento sellaron la obra y como si nada levantaron el sello y siguieron trabajando y ahí están las antenas y nada ha pasado y lo más complicado en el POT actual del municipio pues la norma lo dice claramente que a menos de 100 metros de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 11 de 29

viviendas y centros educativos de centros geriátricos no pueden estar estas antenas y qué menor de 100 metros de otras antenas de telecomunicaciones no pueden estar estas antenas. Entonces no entiendo por qué la CRC, está solicitando aplicar y levantar esta normalidad de la facultad al Señor Alcalde, yo por eso no voy a dar mi voto positivo en esta ocasión porque la verdad siento que en este POT del municipio en este punto está cumpliendo con la norma a menos de 100 metros. Entonces porque la vamos a levantar y aun así teniendo la norma hay inconvenientes cómo será levantando el distanciamiento de estas antenas de nuestro municipio. Muchísimas gracias, Señor Presidente, a no ser pues que de pronto la administración tenga algo por aclarar acerca del distanciamiento de estas antenas. Muchísimas gracias, Señor Presidente por el uso de la palabra”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, pues realmente el proyecto es para esto reglamentar y que se le pueda dar un orden a este tema de las antenas de telefonía celular, en su orden tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal ponente **GERMÁN DURAN USEDA**”.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Gracias Señor Presidente por concederme nuevamente el uso de la palabra, dos cositas Señor Presidente, una que primero la Señora Secretaria por favor que quede en audio y me certifique sí envió a los correos de los honorables concejales los conceptos de la CRC, qué le solicité que yo mismo como ponente fui a la oficina de la directora de Planeación y los radique en secretaría general, sería tan amable y me puede certificar si hizo llegar a los honorables concejales de la plenaria esos conceptos”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señora Secretaria dar la formación al honorable concejal Germán Durán”.

La **Secretaria General** expresa: “Honorable concejal, efectivamente los conceptos fueron radicados en la secretaría general y por secretaría de comisiones se enviaron a los honorables concejales de la plenaria”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Continúe con el uso de la palabra Honorable Concejal, **GERMÁN DURAN USEDA**”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA N138	Página 12 de 29


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Gracias Señor Presidente, y el otro temita es para hacer una proposición verbal para que cambiemos la circular 121 del 2016 por la 131 del 2020, qué es la más reciente y que el señor jurídico de la administración la va a leer para que quede en audio también, se va a cambiar porque es la más reciente, entonces no es modificarla sino cambiarla en el mismo párrafo queda pero es cambiarla al 121 por la 131 del 2020, entonces Señor Presidente por favor para hacer esa proposición verbal para cambiar está circular. Muchas gracias, Señor Presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Entonces doctora Cielo cómo quedaría la proposición.

La **Secretaria General** expresa: “Señor Presidente, la proposición del honorable concejal Germán Durán, ponente del proyecto de acuerdo 013 del 2021 es hacer el cambio de la circular 121 del 2016 por la más actualizada que es la 131 del 2020”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: Esta proposición tiene el aval de la administración, Doctor **IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA**, tiene el uso de la palabra.

El Doctor **IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA** representante del Alcalde de Floridablanca saluda a los presentes y expresa: “En efecto tiene el aval entendiendo que la modificación es particularmente en el párrafo primero del artículo primero del proyecto de acuerdo, en tal sentido hay una citación a la circular 121 del 2016 expedida por la comisión de regulación de telecomunicaciones, lo que se pide en la circular más actual qué es la 131 del 2020. Entonces digamos como para que quede claro en el sentido del párrafo el párrafo quedaría la siguiente manera, “La reglamentación respectiva deberá desarrollarse guardando armonía con el plan de ordenamiento territorial POT vigente del municipio de Floridablanca y con el código de buenas prácticas para el despliegue de red de comunicaciones adoptado y acá dónde viene el cambio mediante circular 131 del 2020 expedido por la comisión de regulación de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA N138	Página 13 de 29


Comunicaciones en coordinación con el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la agencia Nacional del espectro”, ese sería digamos el cambio que avala la administración”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Gracias doctor Iván, entonces queda claro doctora Milady, que queda de acuerdo a cómo está en el peyote que se debe reglamentar de acuerdo a cómo está en el plan de ordenamiento territorial para que la administración tenga en cuenta ese tema presentó una proposición el honorable concejal, entonces vamos a someter primero la proposición presentada por el honorable concejal Germán Durán, concejal ponente de aclarar lo del párrafo primero del artículo primero.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: continuamos en la discusión de la proposición se somete a consideración, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA N138</p>	Página 14 de 29

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	19


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha sido aprobado, la proposición verbal presentada por el honorable concejal Germán Durán, tiene nuevamente el uso de la palabra honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.”

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “No presidente la verdad es que quedé sorprendido y le agradezco a la compañera Milady Tovar, que botó positiva la proposición y espero que voté positivo el proyecto de acuerdo compañera para poder tener un sueño tranquilo gracias, Señor Presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, yo creo que ya las dudas que ella tenía se aclararon seguimos en la discusión del proyecto aviso que se va a cerrar, queda cerrada.”

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 15 de 29

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES NEGATIVOS	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: Esto es una democracia aprobado el proyecto de acuerdo 013 del 2021, quiere la honorable plenaria que este proyecto de acuerdo se convierta en norma municipal señora secretaria Llamar a lista.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA N138</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 29

PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES NEGATIVOS	01
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: Ha sido aprobado y se convierte en Norma municipal.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA EXPRESA:** “Señora Secretaria me dice que tenemos el proyecto de acuerdo 016 para segundo debate también el concejal ponente se encuentra en el recinto”.


La Secretaria General informa que si se encuentra en la plenaria el honorable concejal Néstor Alexander Bohórquez Meza.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** esta ponencia fue enviada a todos los correos de los honorables concejales. solicita a la Secretaria General dar lectura a la ponencia del proyecto.

La Secretaria General expresa: “Si Señor Presidente se envió a los 19 correos de los corporados”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General dar lectura a la ponencia del proyecto.


La Secretaria General da lectura a la ponencia del Proyecto de acuerdo 016 de 2021

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA N138	Página 17 de 29

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Leída la ponencia magistral presentada por el honorable concejal ponente Néstor Bohórquez, se somete a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo 016 del 2021 se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PONENCIA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	19

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 18 de 29


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha sido aprobado la ponencia del proyecto de acuerdo 016 del 2021, Señora Secretaria por favor leer el acuerdo del Proyecto de acuerdo.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Leído el Proyecto de acuerdo 016 de 2021, se somete a consideración, se abre la discusión, me ha solicitado el uso de la palabra el honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Gracias señor presidente, primero hablar de después de darle un estudio a este proyecto acuerdo se vio necesario y tengo que decirlo con claridad el estudio y muchos Honorables Concejales a este Proyecto Acuerdo, que es de gran importancia para nuestra Ciudad y sobre todo para las clases más vulnerables del Municipio que son los estratos 1, 2, y 3 y empiezo pues manifestando que este Proyecto de Acuerdo, pues fue necesario presentar una proposición, para que quedara todo dentro del marco legal constitucional y traigo a colación la proposición dónde fue en el artículo 3 donde se cambia la vigencia a 2022 y en la exposición de motivos en la justificación del proyecto, el párrafo que hace referencia al servicio de aseo, la proyección del valor del subsidio que da portal Alcaldía de Floridablanca es el valor de 1.266664.384 y la parte del impacto fiscal del Proyecto Acuerdo, en el cuadro donde se ratifican los valores del aporte solidario para los servicios públicos la sumatoria el impacto fiscal el valor apropiado en el presupuesto para la vigencia de 2022 es de 4.386664.384 y por lo tanto se debe corregir el valor en el servicio de aseo de 1.266664.384, esta fue la proposición que se hizo en el estudio a fondo y tengo que decirlo con claridad en aportes que hicieron varios Honorables Concejales, que le den un estudio por la importancia de este Proyecto Acuerdo, de igual manera para esto pues se contó con el visto bueno de la Administración Municipal para esta proposición la cual fue aprobada en comisión de presupuesto, pero de igual manera para darle el sustento jurídico legal y constitucional también se solicitó una certificación que hace parte integral del proyecto de acuerdo donde se justifica que con base el asunto de referencia mediante el cual se en el porcentaje aporte solidario subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado se hace a cargo del Municipio para la vigencia 2022, me permite indicar que se presentó un error de transcripción en la sumatoria del impacto físico para lo cual hacemos claridad que el valor apropiado en el presupuesto para la vigencia 2022

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 19 de 29


no es de 2.95055000 cómo se estipuló en la exposición de motivos sino de 4.386 1664384, según la siguiente tabla cómo está estipulada acueducto 1.970.000.000 alcantarillado 1.150.000.000 aseo 1.266.664. 384 millones para un total de 4386 664.384, también se solicitó entre esta certificación la proyección y hay empiezo con la importancia de este proyecto, está la proyección emitida por las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios y el acuerdo al comportamiento histórico del balance contribuciones y subsidios para la vigencia 2022, es importante manifestar que el Municipio cómo lo hacía en la lectura de la Ponencia del Proyecto de Acuerdo, el Municipio de Floridablanca tiene que asumir el déficit debe girar 4386664.384 es importante decir y manifestar qué los aportes solidarios de la empresa de aseo están estipulados en 9.808987 638 Emaf 600 Veolia 170, Metro Limpia 3.997 638, Limpieza Urbana 135.00.0000 acueducto 3.800.000.000 millones, alcantarillado 3550.000.000 millones para un total de aportes de 8.258.997.638 los aportes de la Empresa Ritoque S.A lo gira al Municipio, porque no tiene estratos 1, 2, y 3 esta entidad entonces por acueducto Gira 6948368, alcantarillado 217. 298 786, por aseo 159.345.980 para un total de aportes de 977.593.134 cómo podemos ver en subsidios se le está dando un aporte a los estratos 1, 2, y 3 aproximadamente de casi 13.000.000.000 de pesos lo cual pues como lo vengo manifestando en la importancia de este proyecto de acuerdo, donde establece una distribución proporcional con relación al número de usuarios por cada servicio y empresa prestadora, conformidad con la suma autorizada en el acuerdo de presupuesto de la vigencia fiscal del 2022, dando cumplimiento a la normatividad descrita y a los criterios de solidaridad y redistribución de ingresos cómo la atención de necesidades básicas insatisfechas de la población de menores recursos y de conformidad la metodología dispuesta en los decretos 1013 y 47 48 de 2005, 057 del 2006, 4924 del 2011, 1077 del 2015, 596 del 2016, y 631 del 2017, el presente proyecto acuerdo propone mantener los factores de subsidios otorgados por el Municipio, teniendo en cuenta que es obligación del Alcalde, los Concejales crear y ejecutar las apropiaciones para sucedían los consumos básicos de los usuarios de menores recursos y extender la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, dando la prioridad a estas apropiaciones dentro de las posibilidades del Municipio sobre otros gastos que no sean indispensables para el funcionamiento de estos, también hicimos la tabla comparativa hicimos , la comparación del año anterior del proyecto acuerdo del año anterior manteniendo pues los porcentajes y topes máximos que nos permite la ley y la norma y es importante manifestar que en la vigencia del año 202, ya se han girado 2.711. 281. 095 que la proyecciones de 4547824121 entonces honorables Concejales, viendo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA N138	Página 20 de 29

la importancia de este proyecto acuerdo que cumple con toda la normatividad constitucional legal y qué cuenta con todo dos documentos anexos los cuales hacen parte integral de este proyecto como son la proyección de Ruitoque balance de subsidio de aporte solidario del servicio público de aseo, acueducto y alcantarillado del año 2020, la proyección de la Emaf S.P transferencia de subsidios para la vigencia 2022, la proyección de Limpieza Urbana de usuario vigencia 2022, tarifa 2022, subsidio y aportes de vigencia 2022, proyección de Metro Limpia S.A. subsidio de aporte vigencia 2022, la proyección de Veolia aseo resumen de usuarios y balances proyectos subsidios 2022, la proyección de AMB subsidios y aportes solidarios 2022, proyección de EMPAS balance de subsidios y contribuciones del año 2022, el acta CONFIS 022 del 16 de septiembre del 2021, el concepto expedido por la Dra. Priscila Ángulo abogada del Concejo Municipal y cómo lo manifestaba la certificación para la proposición que fue presentada en la comisión de presupuesto, con toda esta normatividad anexos es mi deber como Concejal de este Municipio, invitar a los Honorables Concejales a dar su voto Positivo por este Proyecto que vuelvo y lo reitero dónde se van a beneficiar los estratos 1, 2, y 3 dónde van a recibir más de 13.000.000.000 en subsidios en temas de gran importancia como es Aseo, Acueducto y Alcantarillado. Muchas gracias señor presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal por ese estudio tan juicioso que le dio a este proyecto de Acuerdo tan importante, el tema de los subsidios para los servicios públicos continuamos en la discusión del proyecto, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**”.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Pues sí este importante proyecto número 016 tengo algunas preguntas para hacerle al Dr. Alberto Varón, en el caso del Punto 2 donde dice se están liquidando los valores de los servicios de aseo, nos habla y nos dice que las no sé si hay un problema aquí porque dentro de las correcciones que hizo el Ponente pues no la veo, porque ahí habla de que las empresas de Veolia Limpieza Urbana, Metro Limpia, en fin dentro de sus análisis el valor de la de 1035 millones Pero ya cuando se hace la discriminación por empresas aparece 1266 millones no sé si es que aquí hay un problema de descripción o no sé si los valores porque si sumo cada uno los valores efectivamente me da 1.266.864.384 pesos esa es la primera pregunta, la segunda es dentro del déficit de los servicios

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 21 de 29


públicos si tengo entendido que lo que está presupuestado en el Municipio, son 4.386.664 millones, pero cuando ya entramos a mirar los valores de cada uno de los de las empresas de aseo, a mí me suma después de todo acueducto alcantarillado y aseo a mí me suma 4.155.000.000 ósea la pregunta es lo que se va a girar son 4.155.000.000 millones y no 4.386.000.000 millones esas serían las dos preguntas sé que es un proyecto importante y que igual es un deber del Municipio hacer estos giros, la otra reflexión más que pregunte reflexión es importante que revisemos si bien aquí los estratos 5,6; las empresas industriales son los que están subsidiando los estratos 1, 2, y 3 yo sí creo que es importante que se revise a través de la oficina gestión del riesgo, a través de la policía del medio ambiente, y a través de las empresas de aseo, Cuál va a ser los controles que se están dando Porque se están dando todos estos beneficios a estos estratos pero resulta que ellos son los que menos aportan en el cuidado y en el aseo del Municipio. Entonces yo te creo que se debe regular este control de aseo ya que a ellos se les está dando un buen porcentaje de subsidio dado a que el Municipio debe empezar a tener mejores controles de aseo. Lo otro es insistirles a las empresas de aseo Floridablanca por el tema del cuidado de la poda de los de las zonas verdes yo sí creo que esto es importante en algún debate control político pues ellos estaban diciendo que estaban pendientes la zonificación de estas zonas verdes y obviamente girar estos recursos para que ellos pudieran hacer y cumplir muy bien sus funciones. Entonces yo sí creo que es importante que otra vez la oficina gestión y riesgo puede generar y hacer los controles para que los estratos 1, 2, y 3 cumplan con el cuidado y el orden y el aseo del Municipio y que las empresas de aseo cumplan también con las podas y el mantenimiento de nuestras zonas verdes. Muchísimas gracias, Señor Presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Dr. **ALBERTO BARÓN** para darle respuesta a la Honorable Concejal Milady Tovar Cabarique”.

El Secretario de Hacienda del Municipio de Floridablanca Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes y expresa: “Este proyecto es de suma importancia para la municipalidad y se debe aprobar cada año para el año inmediatamente siguiente, en cuanto a la inquietud que la Honorable Concejal Milady Tovar Cabarique, tiene en lo que respecta, qué es el estudio económico que se hizo en la exposición de motivos para efecto de sustentar el proyecto porque es que en el proyecto lo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA N138</p>	Página 22 de 29


se definen son los porcentajes de aportes como subsidios, especialmente los que sean aportaron los estratos 1, 2, y 3 Y qué deben aportar los estratos 5 y 6 e industrial y comercial entonces el proyecto de acuerdo está definiendo son los subsidios si bien es cierto hay un monto establecido también es cierto que lo que se define son los subsidios y le voy a explicar porque , resulta que esas empresas generan una y una bolsa solidaria en qué está compuesta por los recursos que aportan cada uno de los Municipios donde ellos prestan los servicios, esa bolsa solidaria hay van los recursos de Bucaramanga, los recursos de Girón, y los recursos de Floridablanca, porque Piedecuesta no va porque tiene una empresa totalmente independiente, de esa bolsa créame que el estrato 4 el estrato 5 y estrato 6 e industrial y comercial de Floridablanca, no alcanza a subsidiar el 100% de los estratos 1, 2, y 3, Entonces a esa esos subsidios le aporta el estrato 1,2, y 3 situación le aporta la bolsa solidaria de los Municipios de donde prestan estos servicios públicos, por eso es que se manifestaba que para el año 2021 más o menos el Municipio tiene que pagar como subsidios 4.500.000.000 millones de pesos, debido a que da la pandemia se cerró muchas empresas, se cerró mucha industria entonces la bolsa se redujo un poco, aún para que los estratos 4, 5 y 6 de Floridablanca, aporten el 100% o un porcentaje más significativo en Floridablanca falta mucho porque aquí la mayoría es estrato 1, 2, y 3 entonces en la exposición de motivos y lo que resta relacionadas son digamos los aportes a las empresas de aseo el aporte 1.266.000.00 millones de pesos eso de corregido ese es el estudio en la exposición de motivos la gran mayoría correcciones que se dieron en material fue en la exposición de motivos, no en el proyecto en sí, lo que maneja son porcentajes de subsidios que deben aportar, vuelvo y le repito estratos 4, 5, y 6 el sector Industrial, del sector comercial, y otros sectores a el pago de los servicios de los estratos 1, 2, y 3 por eso es que la suma son 13.000.000.000 pesos como lo manifestaba el Concejal Ponente, pero esos 13.000.000.000 de pesos, lo que aporta la bolsa y lo que aporta los estratos 4,5 y 6 el sector industrial y comercial de Floridablanca no alcanza, por eso es que el Municipio , le toca para el año 2022 aportar una cifra mayor a los 1.500.000.000 de pesos el cual quedó ahí, digamos eso es fluctuante, puede ser más o puede ser menos lo bueno sería es que se reactiva el sector comercial, se reactive el sector Industrial, hayan más industrias en el área de jurisdicción de las empresas de acueducto, de alcantarillado y de aseo porque eso hace de que nuestros aportes sean menores, entonces esa cifra no están tan cerrada como tal sino fluctúa de acuerdo a las circunstancias que se deben en el factor de la reactivación económica que tenía la Ciudad y decrecimiento que nosotros tengamos de los estratos 4, 5, y 6 en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 23 de 29

Floridablanca. Entonces eso es plan puede ser más, puede ser menos lo que se quiere ojalá que sea menos pues vuelvo y le digo esto está sujeto a la reactivación económica, el acuerdo se mantienen los porcentajes establecidos en los años anteriores, esos porcentajes no cambiaron presentaron un proyecto igual dado por ejemplo y les manifiesto aquí de que todo lo que llegue de agua potable y saneamiento básico en el año 2022 se va a ir para subsidios, de acuerdo a la proyección económica que se está dando y al soporte miento de la bolsa de la bolsa que se está dando el Área Metropolitana entonces Fíjate que el aporte el aporte que se le da al estrato 1,2,3 de subsidios en Floridablanca es grande y eso hay que comunicárselo a los a los estratos 1, 2 y 3 de Qué son 3 son cerca de 13.000.000.000 de pesos que pagan los estratos 4, 5 y 6 e industrial y comercial más el Municipio de Floridablanca en materia de subsidios de los servicios públicos domiciliarios que se prestan en los estratos 1, 2 ,y 3 no sé si le quedó claro a la Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE, y de unas vez invito a la Honorable Concejo de que se le de el debate y la aprobación respectiva a este importante proyecto que es para beneficio de los estratos 1,2, 5

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Muchísimas gracias, Dr. ALBERTO BARÓN, me ha solicitado el uso de la réplica la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, tiene el uso de la réplica".

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Alberto Muchas gracias por esa explicación, entonces en ese orden de ideas Dr. Alberto, yo haría una proposición verbal, de que en estos tarifas pues normalmente siempre hemos estado hablando de que todo este tema de pandemia los estratos 4 y 5 en especial el estrato 5, ha sido un estrato que en Floridablanca si uno mira los barrios que realmente pertenecen al estrato 5 son de clase media, media y media alta y media y media baja dependiendo la ubicación; yo quisiera saber si lo hago la proposición informal de que la tarifa que se pone el estrato 5, ponérsela a la tarifa industrial y la que tiene la Industrial ponérsela al estrato 5, dado a que pues este estrato 5 en nuestro Municipio realmente ha sido de los más golpeados en el tema de pandémico y que realmente pues son a los que siempre se ha subido pues son los que siempre se les ha subido sobre todo el tema impuestos y todo estás tarifas entonces dejo esta proposición verbal en la mesa para ver si es considerado , si la administración bien lo puede tomar".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 24 de 29

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: Tiene el uso de la palabra Dr. **ALBERTO BARÓN**".


El Secretario de Hacienda Municipio de Floridablanca Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa: "Sí honorable concejal, los porcentajes que están establecidos son los mínimos para los estratos 5 y 6 si usted Observa el mínimo para 5 es el 50% y para el 6 el 60% mínimo para 30% y para el comercial es el 50% es que esos porcentajes no los establecemos nosotros si no lo establece la ley 142, uno quisiera con toda la generosidad que tiene los Honorables Concejales, qué se tiene para establecer mucho más allá, la verdad como le decía no lo estamos leyendo le estamos tocando cómo le decía pero la estamos colocando mínimos. Muchas gracias, lo de la proposición no es viable".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Listo si Señor, entonces continuamos con la discusión del proyecto de acuerdo es que la Ley no se puede violar es complicado, tiene una interpelación Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**".

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Gracias Presidente sí, estoy de acuerdo de que la ley no se debe violar, estoy buscando precisamente la ley para mirar las tablas como dice el Dr. Alberto Barón, pues aquí la que me abre nombre la tabla específicamente, pues igual yo le creo al Dr. Alberto Barón, que estamos sobre los mínimos, igual no entiendo como tarifa del estrato 5 y mas alta que una tarifa industrial, aquí demostramos nuevamente que siempre la clase media es la mas golpeada, yo se que esto no está en sus manos Dr. Alberto Barón que esto es una ley Nacional, pues tendríamos que revisar con un senador o un congresista que nos ayude a revisar esas tablas: muchísimas gracias Señor presidente".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Yo también le creo al Dr. Alberto Varón, continuamos con las discusiones del proyecto de acuerdo, aviso, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**".

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Es importante dejar la claridad como lo manifiesta el secretario Hacienda, que en la ley 142 y que si miramos esta parte pues lógicamente la parte Industrial genera

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 25 de 29

empleo, genera la posibilidad de que mucha gente labore y trabaje y yo creo que pues esas tablas y esos porcentajes pues era por eso sí y cómo lo manifiesta el doctor Alberto, Pues nosotros estamos en los toques máximos que permite la ley como Municipio y el objetivo de este proyecto vuelvo y lo reitero es beneficiar a las clases más necesitadas que son los estratos 1,2, y 3 entonces bajo eso pues quiero reiterar la importancia este proyecto y la claridad y porque debemos aprobar este proyecto bajo los parámetros legales, constitucionales que se manifestaron dentro de la ponencia y dentro del proyecto a 4 Gracias señor presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, continuamos con la discusión del proyecto de acuerdo 015, aviso que se va a cerrar queda cerrado”.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 016
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA N138

Página 26 de 29

TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	19

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 016 del 2021, quiere la Honorable Plenaria que este proyecto de acuerdo se convierta en norma Municipal”. Señora Secretaria Llamar a lista para su aprobación.

Señora Secretaria Llamar a lista para su aprobación.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 27 de 29

TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	19

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: Ha sido aprobado y se convierte en Norma municipal.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Me ha solicitado el uso de la palabra el Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**”.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Señora Secretaria, para que por favor le oficiemos de manera urgente a la empresa Luces de Santander, que opera el alumbrado publico de nuestro Municipio, para que haga un mantenimiento y reparación una iluminaria, que se encuentra cuyo numero es A 41 16 se encuentra mas abajo del polideportivo de Zapamanga primera etapa, antes de llegar a una sede del Colegio Isidro Caballero Zapamanga segunda, etapa le recuerdo el numero A 4116. Muchas gracias, Señor Presidente por consterne el uso de la palabra”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**”.

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 28 de 29

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “La verdad quiero aclarar una situación y pedirle a la Señora Secretaria, me ayude a radicar una denuncia ante los Entes de control, yo creo que en este caso debe ser la Fiscalía, la verdad esto es para aclarar presuntamente hay una empresa Floridablanca, generando unos formularios para subsidio de vivienda, el cual están cobrando 30.000 pesos a las personas y las están citando a unas capacitaciones, en las cuales aquí están he promoviéndolo a través de las personas mas vulnerables, las personas con discapacidad, los Afros, personas que tengan alguna condición especial y se están generando unas reuniones en las cuales supuestamente, vienen algunas personas del Sena a dictar estas capacitaciones que son los talleres de formación del Sena, que dice Sena 4.0 realmente pues el tema es que se hagan las investigaciones; si bien esto es un proyecto que dice que es de una empresa privada con recursos internacionales que viene de Alemania, si esto es cierto pues sería buenísimo comunicarlo a la comunidad en general, pues al y que la comunidad este enterada, pero si también es un engaño pues también es delicado, entonces yo si creo que es importante que los entes de Control hagan las respectivas investigaciones del caso; esto por el bien de toda la comunidad créame que se lo digo aquí con nombre propio a Doña María, esto no lo estoy haciendo con animo de meterme en el trabajo y la labor social que ella dice estar haciendo si no por el contrario hasta para el beneficio de ella misma, para que este seguro de que esto entes y estas Empresas Internacionales, este realmente generando un apoyo a la comunidad bastante delicado la comunidad que estaba en el día de ayer muchos con algunas dudas, personalmente y por cosas del destino llegue al sitio a revisar el sitio porque me estaban hablando de un sitio público”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Honorable Concejal perdón que la interrumpa, pero si la denuncia va a la fiscalía es un tema personal debe hacerlo usted misma acercarse y poner la denuncia si es para los Órganos de Control Contraloría, Personería pues ya cambiaría el tema entonces enviaríamos el oficio quisiera que le quedar eso claro”.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Si Presidente, pero es importante que desde el Concejo hagamos también esa revisión, porque realmente están, pues si esto es verdad sería muy bueno para la comunidad y que se comunicara, pero si también es mentira también estamos aquí en un tema bastante delicado en la comunidad de Floridablanca, igualmente personalmente

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA N138	Código: 110-01-05
		Página 29 de 29

me acercare al tema, yo ya puse a las alertas en la personería, pero igual hay que seguir la investigación, porque es bastante delicada la situación. Muchísimas gracias, Señor Presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA expresa:** “Ha usted Honorable Concejal, Si es importante le pido el favor se le puede oficiar a planeación, para que nos digan si tienen permiso o no tienen permiso, son temas que son personales ya la demanda a la fiscalía nos toca personal, pero si ya saben los Órganos de Control como es la Personería o la Contraloría me imagino que entrara a investigar el tema”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:20 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 30 de septiembre del 2021 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboro: Jorge Rodríguez
 Reviso: Saily Villarreal